

**LA SECRETARIA DISTRITAL DE GESTION HUMANA DE LA ALCALDIA DE
BARRANQUILLA**

CERTIFICA

Que revisada la planta global de cargos correspondiente a la Administración Central Distrital, se pudo constatar que a la fecha no existe el recurso humano suficiente para realizar las siguientes actividades:

Prestación de servicios profesionales para asesorar en las actividades tendientes a la ejecución de la política pública de seguridad, convivencia, ciudadana y justicia del Distrito de Barranquilla.

Se expide la presente certificación el 30 de octubre de 2023.

Cordialmente,



MALKA IRINA RODRÍGUEZ PEREIRA

Secretario de Despacho (e)

Secretaría Distrital de Gestión Humana

SDGH7216-2023

Proyectó: Njimenez
Revisó: Emunera